

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13521** *Resolución de 5 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de La Pobla Llarga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 183, de 4 de agosto de 2009, han sido publicadas las bases por las que se rige la convocatoria para la provisión de la plaza que se reseñan a continuación:

Denominación de la plaza: Arquitecto/a Técnico/a Municipal.

Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Sistema de selección: Concurso-oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en dicho proceso selectivo, es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y serán expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Pobla Llarga, 5 de agosto de 2009.–El Alcalde accidental, Luis Miguel Tudela Piera.